

Ciudad de México a de de 2021.

M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ
Director de la UPIICSA
Presente

Por medio de la presente le autorizo cursar este período escolar con una carga menor a la mínima en su Programa Académico con fundamento en el Art. 52 fracc. I del Reglamento General de Estudios (RGE) que a la letra dice:

"ART.52 FRACC I, párrafo 2: Cuando el alumno solicite reinscribirse a una carga menor a la mínima o mayor a la máxima, deberá presentar por escrito una solicitud justificada al titular de la unidad académica para que, en su caso, obtenga la autorización correspondiente, siempre que esto no implique sobrepasar la duración máxima del plan."

Con base lo anterior, se extiende la presente para los fines que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE

BOLETA

CARRERA

Firma del alumno

Vo. Bo.